



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL DEBATE EN EL DEBATE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS SOBRE TRATA DE PERSONAS EN SITUACIONES DE CONFLICTO

Nueva York, 20 de diciembre de 2016





Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo calurosamente su presencia y participación en este debate al Secretario General, señor Ban Ki-Moon; al director ejecutivo de UNODC, señor Yury Fedotov; a la representante especial del Secretario General para la Violencia Sexual en Conflicto, señora Zainab Bangura; y a las señoras Ameena Saeed Hasan y Nadia Murad.

Esta sesión es particularmente importante para España, no sólo por la relevancia del tema, sino por tratarse del último debate que mi país organiza como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

La trata de personas, además de constituir una clara agresión a la dignidad humana, representa también una amenaza a la paz y seguridad internacionales en situaciones de conflicto y en determinados contextos de terrorismo. Representa la reencarnación de la esclavitud en pleno siglo XXI.

Líderes de todo el mundo y representantes de la sociedad civil hemos subrayado el imperativo moral de combatir la trata y todas las formas contemporáneas de la esclavitud. Las víctimas --la mayoría de ellas, mujeres y niños-- requieren, como aquí se ha dicho, una respuesta urgente, en particular por parte de este Consejo de Seguridad.

Mi país propone hoy un cambio de paradigma: el reconocimiento de que los sistemas judiciales nacionales pueden quebrantarse en situaciones de conflicto y que en esas circunstancias se hace necesaria la acción del Consejo de Seguridad. De ahí que hayamos propuesto la primera resolución en la historia del Consejo sobre este trágico fenómeno.

Con este debate iniciamos una reflexión profunda sobre qué puede aportar el Consejo para denunciar la trata de personas en conflicto y las situaciones de explotación a la que ésta conduce. Proponemos también explorar vías para reforzar el marco normativo en materia de sanciones, flujos financieros, protección y asistencia a las víctimas; y articular una estrategia más eficaz en la lucha contra la trata en conflicto.

La respuesta de la ONU a este flagelo sigue estando fragmentada. Su erradicación va más allá de los esfuerzos de una región o un país concretos, o



de una agencia o de un departamento de la ONU. Requiere el esfuerzo de todos, y también de este Consejo.

Lamentablemente, la conexión entre conflictos y trata de personas no es nueva. La novedad es su uso como “táctica de terrorismo” y “economía de guerra” por parte de grupos como Daesh, Al Shabaab o Boko Haram.

Acabamos de escuchar el sobrecogedor relato de una valiente superviviente y ahora articulada defensora de los derechos de los yazedíes en Irak, Nadia Murad, Premio Sakharov a la Libertad de Pensamiento; y de una persona que arriesga personalmente su vida en el rescate de muchos de ellos, Amena Saeed Hasan. Ambas, al igual que la Sra. Bangura, nos han contado cómo Daesh promueve abiertamente la trata y esclavitud de mujeres y de niños, desafiando así las más elementales normas del Derecho Internacional.

Pero la trata en conflicto no se circunscribe a los contextos de terrorismo. Los conflictos en Irak, Siria, Libia y el Sahel, por mencionar algunos, están provocando el desplazamiento masivo de personas especialmente vulnerables a las redes de explotación y trata.

Al igual que en muchos de sus países, en España a finales del pasado año se aprobó un nuevo Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual y, en este mismo año, mi Gobierno ha reforzado la coordinación entre las organizaciones civiles y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este ámbito.

Asimismo, en el marco del desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta, mi país ha diseñado una estrategia de comunicación en el ámbito del ciberespacio que incluye una contra-narrativa ante el fenómeno de la radicalización. En este sentido, es esencial el seguimiento de las redes sociales, con el objetivo de prevenir y tener conocimiento de aquellos contenidos de carácter radical que pudieran favorecer la trata de personas.

Señoras y señores,

Los próximos cinco años representan una oportunidad histórica para situar la lucha contra las peores formas de explotación en el centro de las prioridades



de las Naciones Unidas. Si bien en determinados ámbitos se han realizado importantes avances, queda todavía muchísimo por hacer. En este sentido, quiero agradecer los esfuerzos del Secretario General en la lucha contra la explotación y abusos sexuales, y su política de “tolerancia cero” contra la violencia sexual ejercida en algunos casos por los “casco azul”.

Quisiera terminar manifestando que mi país apoyará decididamente todos los esfuerzos dirigidos a lograr que los perpetradores sean llevados a la Justicia y cumplan sus penas. Estrechemos nuestros esfuerzos para lograr este objetivo. Eso es lo que les pido a todos en el día de hoy.

Muchas gracias.